

Radicación

1-2024-046470

Fecha de radicación

2024-12-17 3:33:15 PM

INFORMACIÓN DEL REMITENTE

Remitente

DIVIVIDRIOS S.A.S

Nro Identificación

Tipo persona

Jurídica

Celular

Telefono

Correo electrónico

camiloarincon@yahoo.es

Ciudad

Bogotá D.C

Dirección de respuesta

Firmante

CAMILO ANDRES RINCON DOMINGUEZ

TRÁMITE Y DEPENDENCIA DESTINO

Tramite

CONSULTAS

Dependencia / Funcionario

ÁREA FUNCIONAL DUMPING Y SUBVENCIONES - LUCIANO CHAPARRO BARRERA

TIPO DOCUMENTAL	
Tipo documental	
DETALLE CORRESPONDENCIA	
Asunto	
CONFIRMACION ASISTENCIA DIVIDRIOS SAS	
Nro radicación de origen	
Fecha del documento	
2024-12-18	
Nro radicación de referencia	
Nro Folios	
1	
Nro anexos	
3	
Descripción de anexos	
Nro guía	
Courier	
COPIA	
Dependencia	
ANEXOS	

Correo electrónico

De: VIDRIOS CLUB GERENCIA CAMILO RINCON (camiloarincon@yahoo.es)

Para: Pedro Donato Jimenez Gonzalez; Ivan Dario Bolaños Montero - Cont; Luciano Chaparro; info (info@mincit.gov.co)

Fecha: 17 de diciembre de 2024 3:30:24 p. m.

Asunto: CONFIRMACION ASISTENCIA DIVIDRIOS SAS

Cordial Saludo Dr. Luciano Chaparro,

Atentamente confirmo nuestra asistencia a la audiencia programada para el día 18 de diciembre de 2024, dentro del marco de la investigación por presunto Dumping en las importaciones de Espejos sin Enmarcar promovida por ESPEJOS S.A. Adjunto memorial con todos los datos solicitados en la convocatoria.

Quedo atento al link para la conexión.

CAMILO ANDRÉS RINCÓN
Apoderado especial DIVIDRIOS SAS
T.P. 127.387 C.S. de la J.
CEL: 301 2075261

Anexos: poder dividrios espejo.pdf;T.P.CAMILO_RINCON.pdf;CONFIRMACION_ASISTENCIA_DIVIDRIOS.pdf;

Bogotá D.C., 17 de diciembre de 2024

Señores:

Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MINCIT)

Dirección de Comercio Exterior

Dr. Francisco Melo Rodríguez

E. S. D.

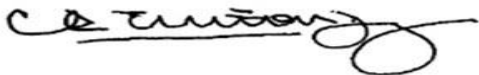
Asunto: **Investigación por un supuesto dumping en las Importaciones de Espejos Sin Enmarcar Originarios de la República Popular China clasificados por la Subpartida Arancelaria 7009.91.00.00. Res. 272 del 16 de sept 2024.**

Respetado Director,

Camilo Andrés Rincón Domínguez, identificado con la cédula de ciudadanía número **80.011.925** de Bogotá, abogado en ejercicio portador de la tarjeta profesional **127.387** del Consejo Superior de la Judicatura, actuando como apoderado especial de la sociedad, **DIVIDRIOS S.A.S.** sociedad legalmente constituida y vigente, conforme a las leyes de la República de Colombia, identificada con el NIT. **901.121.823-2**, representada legalmente por el señor **EDGAR MAURICIO OLAYA SALAZAR**, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, vecino y residente en ciudad de Pereira, identificado con la cédula de ciudadanía No. **9.728.906**, tal y como consta en el poder anexo al presente documento, , respetuosamente confirmo mi asistencia a la audiencia virtual programada para el día 10 de diciembre de 2024 dentro del marco de la investigación de la referencia.

Agradezco enviar el link para la conexión a los siguientes correos: camiloarincon@yahoo.es; karo_arias@hotmail.com; camiloandresrincondominguez@gmail.com; contabilidaddividrios@gmail.com.

Atentamente,



CAMILO ANDRES RINCON DOMINGUEZ

C.C. 80.011.925

T.P. 127.387 C.S. de la J.



Consejo Superior
de la Judicatura

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

TARJETA PROFESIONAL DE ABOGADO



NOMBRES:

CAMILO ANDRES

APELLIDOS:

RINCON DOMINGUEZ

PRESIDENTE CONSEJO
SUPERIOR DE LA JUDICATURA

EDGAR CARLOS SANABRIA MELO

UNIVERSIDAD

FECHA DE GRADO

CONSEJO SECCIONAL

EXTERNADO DE COLOMBIA

15/12/2003

BOGOTA

CEDULA

FECHA DE EXPEDICION

TARJETA N°

80011925

16/01/2004

127387

**ESTA TARJETA ES DOCUMENTO PUBLICO
Y SE EXPIDE DE CONFORMIDAD CON LA
LEY 270 DE 1996, EL DECRETO 196 DE 1971
Y EL ACUERDO 180 DE 1996.**

**SI ESTA TARJETA ES ENCONTRADA, POR
FAVOR, ENVIARLA AL CONSEJO SUPERIOR
DE LA JUDICATURA, UNIDAD DE REGISTRO
NACIONAL DE ABOGADOS.**

Bogotá D.C. noviembre 5 de noviembre de 2024

Señores

MINISTERIO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO

Dirección de Comercio Exterior

Subdirección de Prácticas Comerciales

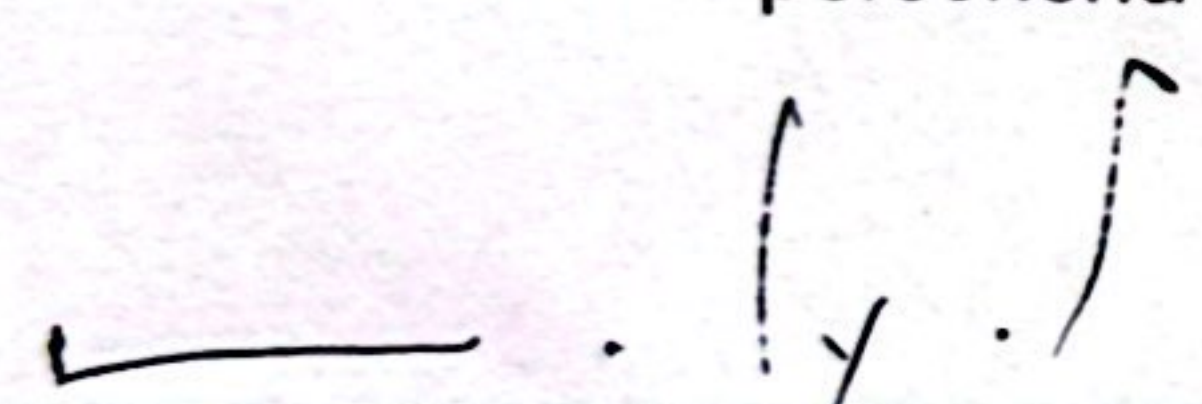
E. S. D.

ASUNTO: PODER ESPECIAL

EDGAR MAURICIO OLAYA SALAZAR, mayor de edad, de nacionalidad colombiana, vecino y residente en ciudad de Pereira, identificado con la cédula de ciudadanía No. **9.728.906**, en calidad de representante legal de la sociedad **DIVIDRIOS S.A.S.** sociedad legalmente constituida y vigente, conforme a las leyes de la República de Colombia, identificada con el NIT. **901.121.823-2**, confiero poder amplio y suficiente a la doctor **CAMILO ANDRÉS RINCÓN DOMÍNGUEZ** mayor de edad, vecino y residente de la ciudad de Bogotá, identificado con la cédula de ciudadanía No. **80.011.925** de Bogotá portador de la tarjeta profesional No. **127.387** del Consejo Superior de la Judicatura para que asuma la representación de **DIVIDRIOS S.A.S.** ante el Ministerio de Comercio Industria y Turismo, frente al proceso de investigación por presunto dumping sobre el producto espejos sin enmarcar, subpartida arancelaria 7009.91.00.00, provenientes de la República Popular China.

A mi apoderado le otorgo las facultades para hacerse parte de la presente investigación, presentar memoriales, escritos, asistir a audiencias, formular recursos, allegar pruebas, solicitar pruebas, desistir y en general adelantar todas las actuaciones a las que haya lugar en el curso del proceso de investigación por presunto dumping sobre el producto espejos sin enmarcar, subpartida arancelaria 7009.91.00.00, provenientes de la República Popular China.

Sírvase reconocer personería en los términos del presente mandato.



EDGAR MAURICIO OLAYA SALAZAR .

C.C. 9.728.906

Representante Legal

DIVIDRIOS S.A.S.

Acepto,

CAMILO ANDRÉS RINCÓN DOMÍNGUEZ

C.C. 80.011.925

T. P. No. 127.387 del C.S. de la J.

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMA Y CONTENIDO DE DOCUMENTO PRIVADO

Artículo 68 Decreto-Ley 960 de 1970 y Decreto 1069 de 2015



COD 59047

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, el cinco (5) de noviembre de dos mil veinticuatro (2024), en la Notaría sexta (6) del Circulo de Pereira, compareció: EDGAR MAURICIO OLAYA AR, identificado con Cédula de Ciudadanía / NUIP 0009728906 y declaró que la firma que aparece en el presente documento es suya y el contenido es cierto.



Edgar Mauricio Olaya Ar

fcd172550d

05/11/2024 11:00:44

-----Firma autógrafa-----

Conforme al Artículo 18 del Decreto - Ley 019 de 2012, el compareciente fue identificado mediante cotejo biométrico en línea de su huella dactilar con la información biográfica y biométrica de la base de datos de la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Acorde a la autorización del usuario, se dio tratamiento legal relacionado con la protección de sus datos personales y las políticas de seguridad de la información establecidas por la Registraduría Nacional del Estado Civil.

Esta Acta se asocia al documento que contiene la siguiente información: PODER ESPECIAL



WILLIAM GONZALEZ BETANCURTH

Notario (6) del Circulo de Pereira , Departamento de Risaralda

Consulte este documento en <https://notariid.notariasegura.com.co>

Número Único de Transacción: fcd172550d, 05/11/2024 11:00:45

Radicación

1-2024-046420

Fecha de radicación

2024-12-17 10:47:14 AM

INFORMACIÓN DEL REMITENTE

Remitente

ESPEJOS S.A.S

Nro Identificación

Tipo persona

Jurídica

Celular

Telefono

Correo electrónico

juan.barbosa@legalb.co

Ciudad

Bogotá D.C

Dirección de respuesta

Firmante

JUAN DAVID BARBOSA MARIÑO

TRÁMITE Y DEPENDENCIA DESTINO

Tramite

CONSULTAS

Dependencia / Funcionario

ÁREA FUNCIONAL DUMPING Y SUBVENCIONES - LUCIANO CHAPARRO BARRERA

TIPO DOCUMENTAL	
Tipo documental	
DETALLE CORRESPONDENCIA	
Asunto	
AUDIENCIA AD ESPEJOS	
Nro radicación de origen	
Fecha del documento	
2024-12-17	
Nro radicación de referencia	
Nro Folios	
1	
Nro anexos	
1	
Descripción de anexos	
Nro guía	
Courier	
COPIA	
Dependencia	
ANEXOS	

Correo electrónico

De: Legal B SAS BIC (juan.barbosa@legalb.co)

Para: info; Luciano Chaparro; Nelly Alvarado Piramanrique; Pedro Donato Jimenez Gonzalez (info@mincit.gov.co)

Fecha: 17 de diciembre de 2024 10:45:44 a. m.

Asunto: RE: Audiencia AD Espejos

Estimado Dr. Luciano

Confirmamos asistencia a la audiencia pública el próximo miércoles 18 de diciembre de 2024 a las 10 am por parte de la Rama de Producción Nacional de las siguientes personas, agradecemos nos envíen el link de conexión antes para poder coordinar ya que en esta ocasión estaremos en varios lugares:

Espejos S.A.S

Paula Mejia Toro

CC. 38.568.752

Representante Legal de Espejos S.A.S

paula.mejia@espejos.com.co

Jorge Mejia de la Peña

CC. 14.984.814

Gerente Espejos S.A.S

jorge.mejia@espejos.com.co

Juan David Barbosa Mariño

C.C. 79.984.338 de Bogotá

Apoderado especial de Espejos S.A.S

T.P. No. 138.153 del C.S. de la J.

juan.barbosa@legalb.co

Laura García García

CC. 11.93.097.491

asociada1@legalb.co

Adjunto certificado de existencia y representación legal de Espejos S.A.S y copia del poder que me fue otorgado por la compañía que acreditan las calidades de los asistentes y en el caso de Laura García confirmamos que se conectará junto conmigo para efectos de apoyarnos en la audiencia.

Igualmente agradecemos a la autoridad publicar la información faltante que conforma el expediente público hasta la fecha para que todas las partes cuenten con toda la información necesaria para el desarrollo de la audiencia - especifico lo enviado para efectos de depuración de la información de importaciones.

Agradecemos el espacio brindado para avanzar de manera oportuna y eficiente con la investigación.

Atentamente,

Juan David Barbosa Mariño

Apoderado Espejos S.A.S

Obtener [Outlook para iOS](#)

Anexos: